



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
044/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • CONCEDE LA SUSPENSIÓN SIN CONDICIONANTE, PARA LOS EFECTOS DE QUE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, HAGAN DEVOLUCIÓN DE MANERA INMEDIATA DE LA LICENCIA DE CONDUCIR, TIPO CHOFER NOMBRE DE LA ACTORA, EL CUAL FUE RETENIDO EL DÍA DEL EVENTO DE TRÁNSITO MOTIVO DE LA LITIS. • ACATAMIENTO, QUE LAS DEMANDADAS DEBERÁN INFORMAR A ESTA CUARTA SALA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES APLICARA EN SU CONTRA UNA MULTA POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE A CIEN VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. 	P
055/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA; PARA LOS EFECTOS DE QUE LA AUTORIDAD DEMANDADA, SE ABSTENGA DE EJECUTAR LA RESOLUCIÓN REFERIDA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DOOTSM/UAJ/AYP/130/2019, A LA EMPRESA ACTORA, ASÍ COMO LA SANCIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$8,449.00, HASTA EN TANTO SE ESTUDIE EL FONDO DEL ASUNTO Y SE RESUELVA RESPECTO A LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD DEL ACTO RECLAMADO; TODA VEZ QUE CON ELLO NO SE PERJUDICA AL INTERÉS SOCIAL, NI SE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		<p>CONTRAVIENEN DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO. EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, SE LE HACE SABER A LA PARTE ACTORA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE DICHA SUSPENSIÓN, QUEDA CONDICIONADA A QUE GARANTICE ANTE LAS OFICINAS EXACTORAS CORRESPONDIENTES, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY, EL INTERÉS FISCAL RESPECTO DE LA SANCIONES IMPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, POR LA CANTIDAD DE \$8,449.00; EN CONSECUENCIA, REQUIÉRASE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, ACREDITE ANTE ESTA SALA EL HABER OTORGADO DICHA GARANTÍA, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA RESPECTO DE LA SANCIÓN ECONÓMICA EN REFERENCIA.</p>	
062/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AGRÉGUENSE A LOS AUTOS EL OFICIO NÚMERO 613, FIRMADO POR EL ACTUARIO JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO CIRCUITO DEL ESTADO DE TABASCO, INFORMA QUE EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE DICTÓ UN ACUERDO EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 16/2020, PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA, EN EL QUE SE IMPONE DESECHAR LA DEMANDA DE AMPARO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO.• POR PRESENTADO EL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; QUE LE FUE NOTIFICADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ATENTO A LO ANTERIOR; REMÍTASE EL	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		<p>PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN, MEDIANTE ATENTO OFICIO DIRIGIDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO EN EL ESCRITO RECURSAL, LA CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADA A LA PARTE RECURRENTE, LA RESOLUCIÓN QUE SE COMBATE. ANEXANDO EL INFORME PRESCRITO EN EL CITADO NUMERAL Y LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.</p>	
065/2012-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE DICTÓ LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA. 	P
067/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, DESAHOGANDO EN TIEMPO LA VISTA CONCEDIDA EN EL PROVEÍDO DE DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, ADUCIENDO QUE NO PUDO LOCALIZAR A SU REPRESENTADA Y QUE POR ENDE NO TIENE CONOCIMIENTO SI YA LE FUE DEVUELTA LA CANTIDAD CONDENADA EN LA SENTENCIA, LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE ESTA SALA DETERMINE LO CONDUCTENTE. • DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y DE LAS CONSTANCIAS REMITIDAS POR LA AUTORIDAD, ESTA SALA CONSIDERA QUE LA AUTORIDAD DEMANDADA, HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. EN CONSECUENCIA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	P
181/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • GLÓSESE A LOS PRESENTES AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EL OFICIO NÚMERO 533/2020-VII, QUE SUSCRIBE EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE EN 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		<p>LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 2039/2019-VII, CON FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, SE DICTÓ UN ACUERDO EN QUE SE ORDENÓ EL DIFERIMIENTO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SEÑALÁNDOSE COMO NUEVA FECHA PARA SU CELEBRACIÓN LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO QUE DISCURRE. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.</p>	
216/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • GLÓSESE A LA PRESENTE CAUSA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL OFICIO 10427/2019-ASGA, SUSCRITO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, QUE EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DETERMINÓ LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA AP-099/2019-P-3, PROMOVIDO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, EMITIDA POR ESTA SALA EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE LA MENCIONADA ANUALIDAD. • AGRÉGUESE A SUS AUTOS, EL OFICIO NÚMERO 4971-II, SIGNADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDO EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1624/2019-II, PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA, EN EL QUE SE DECLARÓ QUE EL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DICHA ANUALIDAD POR EL QUE SE SOBRESEYÓ FUERA DE AUDIENCIA EL REFERIDO JUICIO, HA CAUSADO ESTADO, EN AL NO HABERSE INTERPUESTO EL RECURSO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		<p>AMPARO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL MISMO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.</p>	
244/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUENSE A SUS AUTOS, LOS OFICIOS NÚMEROS 37851/2019-I-2 Y 39395/2019, SIGNADOS POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EN EL PRIMERO DE LOS SEÑALADOS, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDO EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1680/2019-I-2, PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA, EN EL QUE SE DECLARÓ LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA EL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DICHA ANUALIDAD, DÁNDOSE VISTA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMAS DADO POR ESTA SALA; MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO, NOTIFICA EL PROVEÍDO DE TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, EN EL CUAL SE DETERMINÓ POR CUMPLIDA EN SUS TÉRMINOS LA MENCIONADA EJECUTORIA, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL MISMO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. • GLÓSESE A LA PRESENTE CAUSA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL OFICIO 0511/2020-ASGA, SUSCRITO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, QUE EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DETERMINÓ LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA AP-112/2019-P-2, PROMOVIDO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, EMITIDA POR ESTA SALA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE LA MENCIONADA ANUALIDAD. 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

265/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AGRÉGUENSE A LOS PRESENTES AUTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EL ESCRITO QUE SUSCRIBE EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUICIO. POR LO QUE, EN VISTA QUE CON FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE EFECTUÓ LA AUDIENCIA DE LEY, CITÁNDOSE A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA DEFINITIVA. TÚRNENSE NUEVAMENTE LOS AUTOS PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	L
291/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none">• POR PRESENTADO EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, DESAHOGANDO EN TIEMPO LA VISTA CONCEDIDA EN EL PROVEÍDO DE TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, ADUCIENDO QUE DE LA PLÁTICA SOSTENIDA CON SU REPRESENTADO LE HIZO SABER QUE SU PRETENSIÓN HABÍA SIDO SATISFECHA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA, SOLICITANDO EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE ASUNTO; LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.• DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y DE LAS CONSTANCIAS REMITIDAS POR LA AUTORIDAD, ESTA SALA CONSIDERA QUE LA AUTORIDAD DEMANDADA, HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. EN CONSECUENCIA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	P
320/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AGRÉGUENSE A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, LOS OFICIOS NÚMEROS 64 Y 441, SIGNADOS POR LA ACTUARIA JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES EN VÍA	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		<p>DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA LOS ACUERDOS EMITIDOS DE FECHA DOS Y CATORCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE; EN EL PRIMERO SE DETERMINÓ POR UNA PARTE DESECHAR LA DEMANDA RESPECTO A LOS ACTOS RECLAMADOS A ESTA CUARTA SALA Y POR OTRA ADMITIÓ LA MISMA, PROMOVIDA POR LA PARTE ACTORA, RADICÁNDOSE BAJO EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 479/2019; MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO, SE DECLARÓ FIRME EL ACUERDO DE DOS DE ENERO DE ESTE AÑO, AL NO HABERSE INTERPUESTO EL RECURSO RECLAMACIÓN EN CONTRA DEL DESECHAMIENTO DETERMINADO.</p>	
325/2007-S-4 y su acumulado 309/20008-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUESE A SUS AUTOS, EL OFICIO NÚMERO 42545/2019, SIGNADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDO EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1726/2019-6, PROMOVIDO POR EL ACTOR, EN EL QUE SE DECLARÓ LA EJECUTORIA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DICHA ANUALIDAD, EN LA QUE SE CONCEDIÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, REQUIRIENDO AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA; ELLO AL NO HABERSE INTERPUESTO EL RECURSO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE AMPARO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. 	L
402/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, DESAHOGANDO EN TIEMPO LA VISTA CONCEDIDA EN EL PROVEÍDO DE TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		<p>PASADO, ADUCIENDO QUE DE LA PLÁTICA SOSTENIDA CON SU REPRESENTADO LE HIZO SABER QUE SU PRETENSIÓN HABÍA SIDO SATISFECHA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA, SOLICITANDO EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE ASUNTO; LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y DE LAS CONSTANCIAS REMITIDAS POR LA AUTORIDAD, ESTA SALA CONSIDERA QUE LA AUTORIDAD DEMANDADA, HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. EN CONSECUENCIA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	
537/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUENSE A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EL OFICIO NÚMERO 10676, SIGNADO POR EL ACTUARIO JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ACUERDO EMITIDA DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE LA PASADA ANUALIDAD, EN QUE SE DETERMINÓ ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR EL ACTOR, RADICÁNDOSE BAJO EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 460/2019, TENIENDO A ESTA SALA POR RENDIDO EL INFORME JUSTIFICADO. • ASIMISMO INTÉGRESE A LA CAUSA, EL OFICIO 0517/2020-ASGA, SUSCRITO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, QUE EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DETERMINÓ DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		TOCA REV-028/2019, PROMOVIDO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, EMITIDA POR ESTA SALA EL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO QUE DISCURRE.	
554/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUESE A LOS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA, PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE VOLTEOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, PARTE ACTORA EN EL JUICIO, POR EL CUAL EXHIBE LOS ALEGATOS CORRESPONDIENTES A SUS INTERESES EN JUICIO; ESCRITO QUE SE TOMARÁ EN CUENTA AL DESAHOGARSE LA AUDIENCIA DE LEY. 	L
759/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • GLÓSESE A LA PRESENTE CAUSA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL OFICIO 10511/2019-ASGA, SUSCRITO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, QUE EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DETERMINÓ LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA AUTORIDAD DEMANDADA EN ESTE JUICIO, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE TOCA AP-103/2019-P-3, PROMOVIDO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, EMITIDA POR ESTA SALA EL TREINTA DE OCTUBRE DE LA MENCIONADA ANUALIDAD. 	L
793/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO EL QUE ADUCE TENER PERSONALIDAD ACREDITADA Y RECONOCIDA EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN Y DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE AMPARO DICTADA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO. ATENTO A LO ANTERIOR, DÍGASELE AL OCURSANTE QUE NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD LO QUE SOLICITA, EN VIRTUD QUE DE LA REVISIÓN A LOS PRESENTES AUTOS, NO APARECE 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		QUE TENGA RECONOCIDA PERSONALIDAD ALGUNA COMO PARTE DEL JUICIO, DEBIÉNDOSE GLOSAR EL PRESENTE LIBELO A LOS AUTOS EN QUE SE ACTÚA SIN QUE SURTA EFECTOS ALGUNO.	
848/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AGRÉGUENSE A SUS AUTOS EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-2030/2019, SIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO REC-358/2019-P-1, FUERON TURNADOS AL MAGISTRADO DE LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR, A EFECTOS DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTIVO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. • POR PRESENTADO EL ACTOR EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE TENGA POR RECONOCIDA LA PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO PRIMERA PARTE DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, AL LICENCIADO SEÑALADO, ATENTO A ELLO SE TIENE AL CITADO AUTORIZADO LEGAL, EN TÉRMINOS DEL CITADO CUERPO DE LEYES, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, QUIEN QUEDARÁ FACULTADO PARA INTERPONER RECURSOS, OFRECER Y RENDIR PRUEBAS, FORMULAR ALEGATOS Y PEDIR ACLARACIÓN DE SENTENCIA Y, EN GENERAL, PARA REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTUACIONES QUE REDUNDEN EN DEFENSA DEL INTERESADO QUE REPRESENTA; LO ANTERIOR PARA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. • DE LA MISMA MANERA, SE TIENE AL ABOGADO AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA, DESAHOgando LA VISTA QUE SE LE MANDO DAR CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, AL RESPECTO, DÍGASELE QUE SUS MANIFESTACIONES SERÁN TOMADAS EN CUENTA AL 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		<p>MOMENTO DE RESOLVER EN DEFINITIVA. ASIMISMO, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD QUE SU REPRESENTADO SE ENCUENTRA RECLUIDO EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, POR LO QUE PARA EL DEBIDO DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL A SU CARGO OFRECIDA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA, GÍRESE ATENTO OFICIO, AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SOLICITÁNDOLE TENGA A BIEN GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, PARA QUE EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN ESTE PROVEÍDO SEA TRASLADADO EL ACTOR A LAS INSTALACIONES DE ESTA CUARTA SALA PARA EL DESAHOGO DE LA CONFESIONAL A SU CARGO, CONFORME A LAS POSICIONES QUE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES DEL PLIEGO EXHIBIDO.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN VISTA DE LO ANTERIOR Y AL NO EXISTIR CUESTIÓN PENDIENTE EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA EN LA QUE SE DESAHOGARA LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DEL ACTOR Y LAS DEMÁS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES. 	
920/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADA LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE TABASCO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLABADA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL ESTADO DE TABASCO; TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO; Y DIRECTOR DE TRANSPORTE DE LA CITADA DEPENDENCIA; MISMA QUE SE ADMITE POR ESTAR PRESENTADA EN TIEMPO, EN LOS TÉRMINOS DE SU ESCRITO, HACIENDO VALER LAS EXCEPCIONES DE <i>OSCURIDAD DE LA DEMANDA</i>, 	



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		<p><i>IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN, SINE ACTIONE AGIS, FALSEDAD Y DEFECTO EN EL MODO DE PROPONER LA DEMANDA;</i> MISMAS QUE POR NO SER DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, SE RESOLVERÁN AL DICTARSE EL FALLO CORRESPONDIENTE.</p> <ul style="list-style-type: none">• SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.• CON LA COPIA DEL ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE SUSPENSIÓN Y DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y ANEXOS, CÓRRASELE TRASLADO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS DERECHOS CONVENGA; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL MISMO.• ASIMISMO Y APARECIENDO DE AUTOS QUE LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA, EN SU RAZONAMIENTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, VISIBLE A FOJA SETENTA Y DOS (72) DEL PRESENTE EXPEDIENTE, HIZO CONSTAR QUE LE FUE IMPOSIBLE NOTIFICAR DE MANERA PERSONAL EL AUTO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE ESTA ANUALIDAD, AL TERCERO INTERESADO EMPRESA TRANSPORTE GRUPO DE DIOS SUÁREZ, S.C. DE R.L. DE C.V., EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO POR EL PROMOVENTE, TODA VEZ QUE AL CONSTITUIRSE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, LE RESULTÓ IMPOSIBLE ENCONTRAR LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 611-E, Y AL PREGUNTARLE A UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO LE INDICÓ QUE DESCONOCE CUÁL ES LA CASA CON DICHO NÚMERO, YA QUE VARIAS CASAS EN ESA MISMA CALLE COMPARTEN EL MISMO NÚMERO, PERO CON DISTINTA LETRA DEVOLVIENDO LOS AUTOS PARA QUE SE ACORDARÁ A LA CONDUCTENTE. ATENTO A ELLO, SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; INDIQUE EL DOMICILIO CORRECTO DEL
--	--	--



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Enero del 2020.

		<p>TERCERO INTERESADO. ADVERTIDO QUE DE NO HACERLO EN ESE TÉRMINO NO SE DARÁ CURSO A SU DEMANDA Y SE DESECHARÁ POR CUANTO HACE A DICHA PARTE.</p> <ul style="list-style-type: none">• GLÓSESE A LA PRESENTE CAUSA, EL OFICIO NÚMERO 0437/2020-ASGA, FIRMADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MISMO QUE EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO EL ACUERDO DICTADO EN FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL CUAL SE DETERMINÓ ADMITIR EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO EN CONTRA DEL ACUERDO DE ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE FUE RADICADO BAJO EL NÚMERO DE TOCA REC-405/2019-P-2. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.	
--	--	---	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista